

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

## **MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO**

**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL  
COLLAO**

# **PLAN DE MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVA DE JORNADA ESCOLAR COMPLETA**



**ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA**

Puno - 2024

**PLAN DE MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS INSTITUCIONES  
EDUCATIVA DE JORNADA ESCOLAR COMPLETA**

**I. DATOS INFORMATIVOS**

- 1.1. REGIÓN : PUNO  
1.2. DRE : PUNO  
1.3. UNIDAD EJECUTORA : EL COLLAO  
1.4. DIRECTOR : Dra. Norka Belinda Ccori Toro  
1.5. JEFE DE AGP : Bruno Beltrán Pineda  
1.6. ESPECIALISTA RESPONSABLE : Hilda Apaza Castillo  
1.7. AÑO LECTIVO : 2024  
1.8. INSTITUCIONES EDUCATIVAS JEC :

<b>Nº</b>	<b>Lugar</b>	<b>Vía de acceso</b>	<b>IE</b>	<b>Código modular</b>
01	Micaela Bastidas-Pilcuyo	carretera	Micaela Bastidas-Pilcuyo	0701532
02	Jorge Basadre-zona lago	carretera	Jorge Basadre-zona lago	0522490
03	Mariano Melgar-zona lago	carretera	Mariano Melgar-zona lago	0579011
04	San Antonio-zona media alta	carretera	San Antonio- zona media alta	1027804
05	Horacio Zeballos Gamez-zona media alta	carretera	Horacio Zeballos Gamez-zona media alta	0578898
06	Mazocruz	carretera	Mazocruz	0500439
07	Tupac Amaru-Conduriri	carretera	Tupac Amaru-Conduriri	0579045

## II. BASES LEGALES

- ✓ Constitución Política del Perú.
- ✓ Ley N° 28044, Ley General de Educación
- ✓ Ley N° 27818, Ley para la Educación Bilingüe Intercultural
- ✓ R.M. N° 281-2016-MINEDU Aprueba el Currículo Nacional de EBR.
- ✓ RVM N° 0094-2020-MINEDU, norma que regula la “Evaluación de las competencias de los estudiantes de la Educación Básica”.
- ✓ RM N° 447-2020-MINEDU, que aprueba la norma sobre el proceso de matrícula en Educación Básica.
- ✓ RM N° 189-2021-MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado “Disposiciones para los Comités de Gestión Escolar en las instituciones educativas Públicas de Educación Básica”
- ✓ RVM N° 148-2023-MINEDU, norma técnica que aprueba “Procedimientos para la elaboración y aprobación del cuadro de distribución de horas pedagógicas en las instituciones educativas públicas del nivel de educación secundaria de EBR y del ciclo avanzado de EBA”.
- ✓ RM N° 153-2023-MINEDU, “Disposiciones para el desarrollo de las Semanas de Gestión de IIEE y Programas Educativos de la Educación Básica”.
- ✓ RM N° 451-2023-MINEDU “Crea el modelo de servicio educativo: Jornada Escolar Completa para las IIEE Públicas del Nivel de Educación Secundaria”.
- ✓ RVM N° 326-2019-MINEDU “Disposiciones para la implementación del Modelo de Servicio Educativo Jornada Escolar Completa para las IIEE Públicas del Nivel de Educación Secundaria”.
- ✓ RVM N° 326-2019-MINEDU y su modificatoria RVM N° 340-2021- MINED.
- ✓ RVM N° 165-2021-MINEDU – Modifica la RVM 326-2019-MINEDU.
- ✓ RVM N° 079-2023-MINEDU
- ✓ Resolución Ministerial N° 587 – 2023 - MINEDU, documento que aprueba la norma técnica denominada “Disposiciones para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la educación básica para el año 2024”.

## III. FINALIDAD:

El presente **Plan de trabajo Monitoreo y Acompañamiento a las IIEE de Jornada Escolar Completa** ha sido diseñado en correspondencia con la política educativa nacional, establecidas por el Ministerio de Educación y las de alcance regional, con la finalidad de establecer las orientaciones para la implementación del Modelo de Servicio Educativo de Jornada Escolar Completa para las IIEE públicas del nivel de Educación Secundaria, a fin de organizar las actividades en función de objetivos y metas.

La Jornada Escolar Completa es un modelo de servicio educativo que promueve el Ministerio de Educación del Perú para mejorar la prestación del servicio educativo en las instituciones educativas públicas del nivel secundaria. Es una propuesta que no se centra únicamente en la ampliación del tiempo de permanencia de los estudiantes en las escuelas públicas (35 a 45 horas semanales), sino que amplía y reconfigura el papel de los espacios físicos de las escuelas, y mejora las condiciones para el proceso de aprendizaje.

El modelo JEC se estructura en tres componentes: pedagógico, de gestión y soporte. El componente pedagógico, además de incluir la permanencia en la IE, se orienta a la mejora de las áreas curriculares y del plan de estudios a través de intervenciones de acompañamiento al estudiante mediante tutorías, y el apoyo de los docentes con el desarrollo de herramientas pedagógicas. El componente de gestión se refiere a la mejora de los procesos de gestión a través de tres ejes de intervención: gestión del desarrollo pedagógico, dirección y liderazgo, y promoción de la convivencia y participación. El componente de soporte se encarga de fortalecer las capacidades de los docentes a través de la formación (cursos, talleres, capacitaciones) y acompañamiento permanente, así como a ampliar y reconfigurar la infraestructura, mobiliario y equipamiento acordes a los requerimientos de la propuesta del modelo

#### **IV. MARCO ORIENTADOR DEL MODELO EDUCATIVO DE JORNADA ESCOLAR COMPLETA**

El Modelo de Servicio Educativo de Jornada Escolar Completa para las IIEE Públicas del Nivel de Educación Secundaria se ha implementado con el objetivo de garantizar los aprendizajes de los estudiantes, brindando el espacio y tiempo apropiados, con 45 horas pedagógicas semanales (10 horas más que las Jornada Escolar Regular). Se desarrolla a través de la metodología de aulas funcionales para que los estudiantes desarrollen las competencias esperadas, tanto a nivel cognitivo como emocional. Para ello, en las IIEE JEC se ha previsto la contratación de un profesional en psicología para que junto al Equipo de tutoría desarrollen actividades que promuevan una sana convivencia institucional.

Asimismo, en la IIEE JEC se plantea un reordenamiento del servicio educativo, para ello, los coordinadores pedagógicos tienen la responsabilidad de acompañar a los docentes según su especialidad; de igual manera, se fortalece el uso de las TIC a través de la implantación con equipos tecnológicos y el personal CIST.

#### **Algunos desafíos que tiene la JEC son**

1. Fortalecer y capacitar a los docentes para la mejora de la implementación del modelo JEC
2. Informar y sensibilizar a los padres de familia sobre los beneficios de esta

propuesta para la educación de sus hijos; es decir, estar mejor preparados y acceder a mayores oportunidades cuando concluyan la secundaria.

3. Implementar las aulas funcionales de acuerdo a las áreas curriculares y a la demanda educativa.

## **V. OBJETIVO:**

### **5.1. OBJETIVO GENERAL:**

Fortalecer la implementación del Modelo de Servicio Educativo de Jornada Escolar Completa, a través del proceso oportuno y permanente del acompañamiento y/o monitoreo a los principales actores educativos (directivos, coordinadores pedagógicos, de Tutoría, psicólogo y CIST; para la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.

### **5.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

- ✓ Mejorar la práctica del Órgano directivo para una óptima organización del año escolar y la adecuada utilización de los recursos con que cuentan las IIEE.
- ✓ Fortalecer la práctica e intervención de los coordinadores pedagógicos y de tutoría en el marco de las funciones que cumplen.
- ✓ Fortalecer la práctica pedagógica del personal docente, a través de talleres, GIAs, diálogo reflexivo.
- ✓ Mejorar la convivencia escolar en las IIE, a través de participación activa y oportuna del profesional en psicología.
- ✓ Aprovechar al máximo los recursos tecnológicos con el asesoramiento del Coordinador de Innovación y Soporte Tecnológico (CIST).

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho”

## VI. CARACTERÍSTICAS DE LAS IIEE JEC

# Características de las II.EE. JEC



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

VII. PRINCIPALES ACTORES EDUCATIVOS

# Principales actores educativos JEC



Coordinador(a)  
pedagógico(a)



Coordinador(a)  
de tutoría



Psicólogo (a)



CIST



Directivos



Estudiantes



Especialista JEC

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

VIII. METAS DE ATENCIÓN – IIEE JEC:

Nº	IE	DIRECCIÓN	SUBDIRECCIÓN	COORDINADOR PEDAGÓGICO	COORDINADOR TUTORÍA	PSICÓLOGO	CIST
01	Micaela Bastidas-Pilcuyo	1	--	2	1	1	1
02	Jorge Basadre-zona lago	1	---	2	1	1	1
03	Mariano Melgar-zona lago	1	---	1	1	1	1
04	San Antonio- zona media alta	1	---	1	1	1	1
05	Horacio Zeballos Gamez-zona media alta	1	---	2	1	1	1
06	Mazocruz	1	--	2	1	1	1
07	Tupac Amaru-Conduriri	1	--	2	1	1	1
<b>TOTAL</b>		<b>7</b>	<b>-</b>	<b>12</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>7</b>

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

**IX. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:**

Nº	Actividad	Responsable	Meses									
			Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<b>Línea de acción: Monitoreo y acompañamiento</b>												
01	Monitoreo a la gestión escolar del Órgano directivo	Especialista en Educación	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
02	Monitoreo a los coordinadores pedagógicos y de tutoría	Especialista en Educación	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
03	Monitoreo y acompañamiento a los docentes: Diagnóstico – proceso – cierre.	Especialista en Educación		X	X	X	X	X	X	X	X	X
04	Monitoreo al personal CIST y psicólogo	Especialista en Educación			X	X	X	X	X	X	X	X
<b>Línea de acción: Asistencia técnica</b>												
01	Taller de Fortalecimiento de competencias directivas.	Especialista en Educación	X					X		X		

**“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”**

02	Taller de fortalecimiento de competencias docentes	Especialista en Educación	X					X		X		
03	Taller de fortalecimiento de competencias docentes.	Especialista en Educación	X					X		X		
04	Taller de fortalecimiento personal en psicología.	Especialista en Educación			X			X		X		
05	Taller de fortalecimiento al CIST	Especialista en Educación			X			X		X		
<b>Línea de acción: Micro talleres virtuales a personal docente</b>												
01	Planificación curricular: Programación anual, unidades didácticas y sesión de aprendizaje.			X	X	X	X					
03	Instrumentos de evaluación						X	X	X			
02	Evaluación								X	X	X	X

**“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”**

	formativa											
<b>Línea de acción: Concursos educativos</b>												
01	Socialización de normas técnica de concursos educativos				X							
02	Promoción y acompañamiento en la participación en los concursos educativos					X	X	X	X	X	X	
<b>Línea de acción: Innovación educativa y Buenas práctica docentes</b>												
01	Sensibilización a la promoción de proyectos de Innovación educativa y Buenas prácticas docentes.			X	X							
02	Identificación y fortalecimiento de proyectos de Innovación educativa y Buenas prácticas docentes.					X	X	X	X	X	X	

**X. RECURSOS Y MATERIALES EDUCATIVOS:**

- ✓ Recursos económicos de la UGEL 304 IBIR Imaza
- ✓ Proyector
- ✓ Laptop
- ✓ Papelotes
- ✓ Plumones
- ✓ Cintas masking

**XI. EVALUACION:**

El presente plan estará en constante evaluación por parte del Especialista en Educación para su mejora y/o contextualización a las necesidades formativas de los actores educativos.

**XII. ANEXOS:**

- ✓ Ficha de Monitoreo al personal directivo
- ✓ Ficha de Monitoreo a Coordinadores pedagógicos y de Tutoría
- ✓ Ficha de Monitoreo a Psicólogo
- ✓ Ficha de Monitoreo a CIST
- ✓ Ficha de Monitoreo a personal docente.

Atentamente,

Puno, 28 de febrero del 2024.